

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE REVISIONES PROPUESTAS A LOS CAPÍTULOS 321 Y 210 DEL 30 TAC

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) llevará a cabo una reunión pública para recibir testimonios sobre las revisiones propuestas al Capítulo 321, Subcapítulo P (Control de Ciertas Actividades por Norma) y al Capítulo 210 (Uso de Aguas Regeneradas) del Título 30 del Código Administrativo de Texas (30 TAC, por sus siglas en inglés) bajo los requisitos de la sección 26.51 – 26.562 del Código de Aguas de Texas y el Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas.

La reglamentación propuesta implementaría el Proyecto de Ley del Senado 1289 de la 88ª Legislatura mediante la modificación del Subcapítulo P del Capítulo 321 del 30 TAC (Instalaciones de Producción de Agua Regenerada) para permitir la eliminación de aguas regeneradas no utilizadas mediante una instalación asociada de aguas residuales domésticas a través de la obtención de consentimiento o un permiso del propietario y operador de la instalación asociada de tratamiento de aguas residuales que recibirá el agua regenerada no utilizada para su tratamiento y eliminación final. Asimismo, la reglamentación propuesta modificaría el Subcapítulo A del Capítulo 210 del 30 TAC (Disposiciones Generales) para aclarar citatorios reglamentarios y la aplicabilidad de los requisitos del capítulo.

La comisión llevará a cabo una audiencia pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta en Austin el 12 de noviembre de 2024 a las 9:30 a.m. en el salón 4118 del Edificio F de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o por escrito de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia.

Las personas que planeen asistir a la audiencia de forma virtual y que deseen hacer comentarios orales o que deseen que su asistencia quede registrada deben inscribirse a más tardar el 7 de noviembre de 2024. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje a Rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el viernes 8 de noviembre de 2024.

Las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que deseen ver la audiencia pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19%3ameeting_MzdkZDBiNGItNzhhOS00ZDNkLTgzNTEtNGIwZTgwNjRjMWEx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%7d

Las personas con necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planean asistir a la audiencia deben comunicarse con Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos mediante llamada al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Una traducción al español de este aviso está disponible en: https://www.tceq.texas.gov/rules/hearings.html. Para servicios de traducción adicionales, favor de ponerse en contacto con la TCEQ mediante llamada al 800-687-4040. Para información general en español, favor de llamar al 800-687-4040.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax a <code>fax4808@tceq.texas.gov</code>. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través de <code>https://tceq.commentinput.com/</code>. Podrían aplicar restricciones de tamaño de archivo para los comentarios presentados a través del sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia a Proyecto de Reglamentación Número 2023-137-321-OW. El periodo de comentarios concluye el 12 de noviembre de 2024. Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta en el sitio web de la comisión, https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para más información, favor de ponerse en contacto con Erika Crespo de la División de Calidad del Agua mediante llamada al (512) 239-1827.